CONTRATO Nº 23 /2016

Contratación Directa Nº 22/2016
"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES - ID Nº 302.251"
Suscrito con la Empresa AYCOM S.R.L.

Entre SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO domiciliada en PALMA 468, República del Paraguay, representada para este acto por la Encargada de Despacho TERESA ESPINOLA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma AYCOM. S.R.L., domiciliada en HAITÍ N° 1365 C/ FELIX BOGADO, Asunción República del Paraguay, representada para este acto por EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES"**, a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de La Contratista conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la Carta de Invitación".-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	6	7	0	540	10	1	99	15.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 302.251.----------

AYCOM S.R.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación
HAITI 1365

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 22/2016 convocado por la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la SENATUR. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 571/2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
6.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	44103201-001	**RELOJ BIOMETRICO CON LECTOR DE HUELLA**	ZK teco Iclock 360	China	unidad	6	unidad	1.940.000	11.640.000
							Precio Total:		11.640.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Once millones seiscientos cuarenta mil.------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
Una vez firmado por las partes interesadas, el presente contrato entrará en vigencia y continuará vigente hasta el 31 de diciembre del 2016.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:
Los servicios deben ser entregados dentro de los 2 (dos) días posteriores a la recepción de la Orden de Servicio, en la siguiente dirección; Oficina Central de la SENATUR, sito en Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo - 2do. Piso----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Desarrollo de las Personas en coordinación con la Dirección Administrativa.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

AYCOM S.R.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación
HAITI 1365

10. MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 30 mes Mayo y año 2016.

EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ
PROVEEDOR
AYCOM S.R.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación
HAITI 1365

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

TERESA ESPINOLA
Encargada de Despacho
SENATUR

Especificaciones técnicas

ITEM 1	RELOJ BIOMETRICO CON LECTOR DE HUELLA	CANTIDAD 6
	DISPLAY DE CRISTAL LIQUIDO COLOR, MINIMO DE 3,5"	
	DESPLIEGUE DE FOTOGRAFIA AL MOMENTO DEL REGISTRO	
	EQUIPADO CON TIMBRE INTEGRADO, BIENVENIDA POR VOZ	
	DESCARGA DE DATOS MEDIANTE, TCP/IP, USB FLASH DISK; Y WIFI	
	LECTOR OPTICO	
	TIEMPO DE LECTURA MINIMO DE 2 SEGUNDOS	
	MOO DE MARCACION (SOLO HUELLAS), NUMERO ID + HUELLA, TARJETAS DE PROXIMIDAD.	
	AUTONOMIA MINIMO DE 4 HORAS EN CASO DE CORTE DE ENERGIA ELECTRICA	
	CONFIGURACION MINIMA PARA 8.000 HUELLAS	
	REGISTRO MAXIMO DE 200.000 REGISTROS	
	SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO CON HUELLA DACTILAR	
	MEMORIA RAM PARA ALMACENAR LISTAS DE SERVICIO Y REGISTROS DE MANTENIMIENTOS	
	AJUSTE AUTOMATICO DE INICIO Y FIN DE HORARIO DE VERANO	
	SOFTWARE DESARROLLADO PARA TRABAJAR BAJO WINDOWS	
	FUNCIONAMIENTO ON LINE Y OFF LINE	

OBSERVACIÓN: TODOS LOS EQUIPOS MENCIONADOS DEBEN CONTAR CON UNA GARANTÍA, MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO. EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERTA LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS.

Las localidades donde serán realizadas las instalaciones de los relojes marcadores:

SENATUR y Regionales	Direcciones, SENATUR y Regionales	Cantidad
Casa Central SENATUR	Palma N° 468 casi 14 de Mayo	2
CDE / Oficina Jesuitas Plaza, km8	Sobre la Ruta Internacional, Km 8	1
PJC / Oficina Regional - FO	Avda. Gaspar R. de Francia esq. Curupayty	1
Villarrica / Oficina Regional	Parque del Guaira; Ruta 8 Blas Garay c/ Desvío Paraguarí	1
Encarnación / Oficina Regional - FO	Ruta 1 y Avda. Costanera Padre Bolik	1

AYCOM S.R.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación
HAITI 1365

2. PLAN DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	PLAN DE ENTREGAS
1	RELOJ BIOMETRICO CON LECTOR DE HUELLA.-	10 (Diez) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra.

.....
EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ
PROVEEDOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

AYCOM S.A.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación
HAITI 1365